

**Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, de fecha 07 de diciembre de 2018**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), ubicado en Avenida Sierra Leona No. 555, Fraccionamiento Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 11:05 horas del día 07 de diciembre de 2018, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad y Violencia Política, para llevar a cabo Sesión Ordinaria convocada por su Presidenta, Mtra. Denisse Adriana Porras Guerrero, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

- 1.- Lista de asistencia y establecimiento del quorum.
- 2.- Aprobación del orden del día de fecha 07 de diciembre de 2018.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2018.
- 4.- Presentación del escrito de fecha 28 de noviembre de 2018, dentro del expediente TESLP/JDC/84/2018.
- 5.- Asuntos Generales.

Se tomó lista de asistencia y se encontraron presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtra. Denisse Adriana Porras Guerrero, Comisionada Presidenta; Mtro. José Martín Fernando Faz Mora Consejero Comisionado; Mtro. Edmundo Fuentes Castro, Consejero Comisionado; así como la L. C. C Ruth Ramírez Torres, Secretaria Técnica de la Comisión; declarándose presentes todos los integrantes de la Comisión, existiendo quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron fueron válidos.

Acto seguido se dio lectura al orden del día de fecha 07 de diciembre de 2018, misma que fue aprobada por unanimidad de los consejeros electorales comisionados. Así también se aprobó el acta de sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2018.

Al entrar 4 del Orden del Día, la secretaria técnica de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Lic. Ruth Ramírez Torres, dio cuenta del escrito de fecha 28 de noviembre de 2018, dentro del expediente TESLP/JDC/84/2018, enviado por el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, por medio del cual la Comisión en cita queda vinculada a informar a dicho tribunal de las determinaciones y gestiones que se adopten encaminadas a garantizar la protección de los derechos humanos (vida libre de violencia y discriminación), en el caso del expediente mencionado.



---

**Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, de fecha 07 de diciembre de 2018**

Durante la sesión se advirtió que de los hechos narrados en el escrito presentado y en atención a la solicitud expresa del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí de tomar las medidas que conforme a ley resulten procedentes para proteger los derechos de la mencionada actora en el JDC/84/2018, se instruya a la Secretaría Técnica de esta comisión, L. C. C. Ruth Ramírez Torres, para que integre la carpeta de antecedentes respectiva y se dé el seguimiento debido ante las instancias que, según lo establecido en el mismo escrito, ya tienen conocimiento del asunto, para su atención integral.

Se acordó además notificar a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, para que por su conducto se informe al Tribunal Electoral del Estado, la determinación de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política de abrir una carpeta de antecedentes para dar seguimiento al asunto, a fin de dar cumplimiento al escrito de fecha 28 de noviembre de 2018, en el que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana ha quedado vinculado a informar a dicho Tribunal las acciones encaminadas a garantizar la protección de los derechos humanos, vida libre de violencia y discriminación.

Además se instruyó a la Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para que por su conducto, se giren oficios a las demás autoridades que tienen conocimiento de este caso, a fin de darle seguimiento al cauce que cada una de esas instancias conceda, y se les notifique del presente acuerdo.

En asuntos generales, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, Dennise Adriana Porras Guerrero, se aprobó presentar un proyecto de talleres de capacitación para funcionarias electas y partidos políticos, con el propósito de continuar con los trabajos de sensibilización en materia de género de la comisión.

Una vez agotados los temas se aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

**Acuerdos tomados por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Política**

**CPIGVP/SO/61/07/12/2018.-** Se aprueba por unanimidad de los consejeros comisionados el orden del día previamente circulado para la sesión ordinaria del 07 de diciembre de 2018.





**Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, de fecha 07 de diciembre de 2018**

**CPIGVP/SO/62/07/12/2018.-** Se aprueba por unanimidad de los consejeros comisionados el acta de Sesión Ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2018.

**CPIGVP/SO/63/07/12/2018.-** Se aprueba por unanimidad, instruir a la secretaria técnica de la comisión para que integre la carpeta de antecedentes respectiva relativa al expediente JDC/84/2018.

**CPIGVP/SO/64/07/12/2018.-** Se aprueba por unanimidad notificar a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, para que por su conducto se informe al Tribunal Electoral del Estado, la determinación de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política de abrir una carpeta de antecedentes para dar seguimiento al expediente JDC/84/2018.

**CPIGVP/SO/65/07/12/2018.-** Se aprueba por unanimidad presentar un proyecto de talleres de capacitación para funcionarias electas y partidos políticos, con el propósito de continuar con los trabajos de sensibilización en materia de género de la comisión.

No habiendo otro punto de tratar se dio por concluida la sesión siendo las 11:46 horas del día 07 de diciembre de 2018, determinándose que todos los acuerdos fueron válidos.

**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA  
POLÍTICA**

~~Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero~~  
Comisionada Presidenta

  
Mtro. José Martín Fernando Faz  
Mora  
Consejero Comisionado

  
Mtro. Edmundo Fuentes Castro  
Consejero Comisionado

  
L. C. C. Ruth Ramírez Torres  
Secretaria Técnica de la Comisión